



## Difunden el dictamen de extinción de siete órganos autónomos

En el dictamen de la reforma sobre la desaparición de siete organismos autónomos sólo se presentan las razones para suprimirlos, así como las secretarías o entidades a las cuales se transferirían sus funciones, pero no se especifica a detalle de qué manera las cumplirán.

Ayer, la Cámara de Diputados dio a conocer dicho dictamen y los relativos a la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa y a la ley general de bienestar animal, los cuales se discutirán y votarán la próxima semana.

"No podemos olvidarlo ni ocultarlo, pero hoy se da la primera lectura a la iniciativa que pretende la eliminación del órgano garante. Hay que reconocer lo que se ha hecho y no por nada la última encuesta nacional de Percepción y Evaluación Gubernamental 2023 del Inegi señala que las mexicanas y los mexicanos tienen alta confianza en los órganos constitucionales autónomos, tan sólo detrás de sus familias, sus vecinos y escuelas públicas", comentó el comisionado presidente.

"Esta confianza la hemos ganado durante más de dos décadas y seguiremos, hasta el último aliento, insistiendo en la necesidad de la prevalencia de esta institución del Estado mexicano", agregó.

<https://www.lajornadamaya.mx/nacional/239024/difunden-el-dictamen-de-extincion-de-siete-organos-autonomos>